

CACAO Y PAISAJE EN LA REGIÓN GIBALTAREÑA

SIGLOS XVI y XVII

CACAO AND LANDSCAPE IN THE GIBALTAR REGION

16th and 17th Centuries

ARTÍCULO



Ileana Parra
Historiadora, Profesora de la
Facultad de Humanidades y Educación de LUZ
ileanagrazzina@cantv.net

Arlene Urdaneta
Historiadora, Profesora de la
Facultad de Humanidades y Educación de LUZ
arleurdaneta@cantv.net

Germán Cardozo
Historiador, Profesor de la
Facultad de Humanidades y Educación de LUZ
gcardozog@cantv.net

Recibido: Octubre 2005
Aceptado: Mayo 2006

RESUMEN

En la región gibraltareña -al sur del Lago de Maracaibo- la incursión hispana durante los siglos XVI y XVII modificó el paisaje aborigen, proceso expresado en el reordenamiento territorial y en la alteración de los modos de vida. El paisaje estructurado de los pueblos de agua y pueblos de tierra originarios se transformó en otro, definido por las estancias como unidades productivas, en torno a las cuales se articulaban las rutas y puertos lacustres en respuesta a las demandas de la economía mercantilista europea. En este contexto, el cultivo y comercialización del cacao fue determinante en el poblamiento hispánico y africano. Se intenta demostrar las singularidades en la conformación de la sociedad colonial de Venezuela en función de la dinámica histórica de este particular colectivo social, aspecto escasamente estudiado por la historiografía venezolana. Para ello se requirió el análisis y comprensión de fuentes documentales y cartográficas, así como el estudio comparativo de otros procesos similares.

Palabras Clave: paisaje, cacao, estancia, afrodescendientes, Gibraltar, Zulia

ABSTRACT

Hispanic incursion in the Gibraltar region to the south of Maracaibo Lake, during the 16th and 17th centuries, modified the aboriginal landscape, which was expressed by territorial reordering and by altering the ways of living. The native structured landscape of water towns and earth towns became into another, defined by dwellings as productive units, around which the lacustrine routes and ports got articulated in response to the European commercial economy demands. Under this context, cultivation and commercialization of cacao were determining in the Hispanic and African settlement. The purpose of this research is to demonstrate the singularities in the conformation of the colonial society of Venezuela, based on the historical dynamics of this social collective individual, such aspect barely studied by the Venezuelan historiography. The analysis and understanding of documentary and cartographic sources were required, as well as the comparative study of other similar processes.

Key words: *landscaping, cacao, estancia, afrodescendants, Gibraltar, Zulia*



Figura 1: Theobroma
Fuente: Goering, 1993

“Es tan santo el chocolate que de rodillas
se muele juntas las manos se bate
y viendo al cielo se bebe”
Anónimo mexicano

Introducción

Desde el siglo XVI el tejido social hispánico de la región gibraltareña, al sur del Lago de Maracaibo, comenzó a fraguarse a partir de la población indígena originaria. Estuvo constituido mayoritariamente por mano de obra de población negra esclava y libre, mulatos, zambos y una minoría social propietaria de tierras, encomenderos, amos de esclavos, comerciantes y autoridades. Esta región fue de significativa importancia en el proceso de consolidación de los intereses monárquicos en el occidente venezolano por facilitar la comunicación entre los andes venezolanos y el Caribe, a través del Lago de Maracaibo.

La actividad cacaotera de la zona se inició mucho antes que en el resto del actual territorio de Venezuela; ya en el siglo XVI se reportaban, como de esta región, las primeras cargas exportadas desde Tierra Firme. Hacia el siglo XVIII la producción y comercio de cacao se intensificó y se hicieron más evidentes los cambios en el paisaje: del originario aborigen se transformó en uno hispano afro-lacustre en función de las demandas de la economía mercantilista que articuló a los europeos con las Indias Occidentales. Tal proceso determinó el reordenamiento territorial del vasto espacio, al establecerse blancos de Mérida y Maracaibo en estancias y puertos vecinos.

Según noticias documentales¹ de los primeros cronistas que llegaron al Lago de Maracaibo, el inicio de las relaciones mercantilistas en el Zulia actual transformó las relaciones tradicionales entre las comunidades indígenas, organizadas en *pueblos de agua* y *pueblos de tierra* en el entorno lacustre, y desarticuló los vínculos sociales y económicos que durante centurias se habían extendido hasta los pueblos ubicados en el Golfo de Venezuela, islas antillanas e inmediaciones de Cartagena. Este amplio circuito, fundamentado en relaciones de complementariedad, se proyectaba hacia los poblados aborígenes de los cacicazgos andino-venezolanos y colombianos e inmediaciones del Tocuyo; espacio que constituyó en la larga duración una región histórica singularizada por manifestaciones culturales propias².

Consumada la ocupación hispánica, los *pueblos de agua* lograron sobrevivir más que los *pueblos de tierra*. De estos últimos, algunos desaparecieron totalmente, otros fueron absorbidos por el proceso de asentamiento de los nuevos pueblos hispánicos, el cual desarraigó o reubicó a sus pobladores

como indios encomendados, junto con la mano de obra esclava afrodescendiente. Estos cambios se concretaron en el paisaje de la región gibraltareña, entendido como un escenario social definido por la confluencia de factores naturales y humanos.

Los efectos derivados del nuevo orden económico es terreno inexplorado en la historiografía venezolana y mucho menos analizado en sus dimensiones estructurales, en razón de que ni el poblamiento hispano como tampoco el aborígen, constituyeron procesos homogéneos. El grueso de los estudios históricos coloniales sobre la actividad cacaotera, en la hoy Venezuela, versan sobre la región central del país y se refieren a la comercialización del cacao, explotación de la mano de obra esclava o manifestaciones culturales afrodescendientes, más no al impacto de la actividad cacaotera en el paisaje³.

En este artículo⁴ se ofrece una aproximación inicial sobre la modificación de la territorialidad

gibraltareña, las transformaciones ambientales y sociales que dejaron el poblamiento hispánico sobre el dibujo del nuevo paisaje debido, especialmente, a la explotación agrícola y beneficio del cacao en los inicios del proceso de estructuración de la sociedad colonial en el primer tercio del siglo XVII. La región gibraltareña desde los inicios de la exportación cacaotera se caracterizó por ser una de las principales zonas productoras, destacando su calidad y cantidad de theobroma o “alimento de los dioses”. Su aroma especial, alto contenido calórico y la dulzura de sus almendras entusiasmaron los nuevos paladares hispánicos⁵.

La estancia, la pequeña propiedad, sustentó ese cambio en el orden territorial gibraltareño; ésta resultó ser, a diferencia de otras áreas cacaoteras, la expresión de la unidad productiva más generalizada en las áreas agrícolas andino-lacustres, que mejor se adaptó a las características ambientales. La comprensión del reordenamiento territorial a inicios de la república, a través de esta unidad de producción, favoreció la orientación hermenéutica, base del método histórico para lograr delinear nuevos elementos interpretativos de la sociedad zuliana, fundamentados en los preceptos metodológicos de la historia local, sin perder de vista lo regional y nacional.



Figura 2: Chocoversailles
Fuente: www.fundacite.arg.gov.ve

Los ríos y las tierras en el paisaje gibraltareño

Puede afirmarse que la jurisdicción gibraltareña hacia principios del siglo XVII se extendía por la red hidrográfica de la vertiente andino-lacustre, y la conformaban las cuencas fluviales del Pocó Torondoy hasta la de San Pedro - Río Frío⁶. En esa jurisdicción ha predominado una hidrografía imprecisa, con proliferación de brazos y meandros que han transformado con el tiempo el litoral lacustre. Ante tales condiciones ambientales se añade la existencia de ciénagas y amplios espacios empantanados en el paisaje y en el borde costero lacustre. En la actualidad esta región corresponde a la parroquia Heras del municipio Sucre, al sureste del estado Zulia, caracterizado por ser una zona de clima cálido y húmedo, con un régimen de lluvias que oscila entre 1.200mm y 1.800mm, ajustado a las regulaciones normales de las estaciones de lluvia que imperan en la zona sur del Lago de Maracaibo.

De relieve predominantemente plano, también presenta áreas accidentadas que forman sabanas y valles, además de suelos con presencia de altos niveles freáticos. La vegetación está compuesta por una variedad paisajística que ha respondido a las condiciones del bosque húmedo tropical, propio de áreas calientes. Estas características explican la fertilidad de las tierras gibraltareñas, no sólo para el beneficio y labor de sus especies autóctonas, como el cacao, sino también para los cultivos foráneos, como la caña de azúcar o caña dulce.

En los siglos de la dominación hispánica, siglo XVI hasta inicios del siglo XIX, tales factores ambientales coadyuvaron al reordenamiento territorial, tras la búsqueda de acumulación de riquezas por parte de los pobladores europeos y criollos.

El paisaje de los aborígenes

Mucho antes de la llegada de las huestes europeas ya existía una sociedad aborígen milenaria en la cuenca del Lago de Maracaibo, marcada por una gran diversidad social de los *pueblos de agua* y *pueblos de tierra*, llamados así por los cronistas indios. Constituían una sociedad organizada y articulada por diversos modos de producción y estilos de vida, cuyas diferentes actividades básicas determinaron singularidades culturales. Este complejo mundo social formó una unidad territorial que constituyó los pueblos establecidos en las inmediaciones del Golfo de Venezuela y Península de la Guajira, y se extendía hacia el sur del Lago.

Los *pueblos de agua* se ubicaban en la laguna. La diferencia entre unos y otros estaba determinada, entre otros rasgos, por la vivienda palafítica y el mayor uso de la canoa que los *pueblos de tierra*. Además, eran “indios e indias grandes nadadores (Fernández de Oviedo y Valdés, 1986, tomo 1:103 y 233). A los onotos de Maracaibo los consideraban “señores de la laguna”, pescaban diversidad de géneros y los trocaban con los bobures por maíz, yuca y otras cosas. (Juan Pérez de Tolosa en: Arellano Moreno, 1964:6 y 7).

Según los cronistas, el vivir dentro del agua les daban ciertas ventajas, sobre todo en aquellas áreas poco salubres por su cercanía a tupidos manglares, tierras pantanosas y anegadizas del sur del Lago; la aldea palafítica propiciaba “más salud y librarse de los mosquitos, de que hierve la tierra, por la mucha humedad que tiene a las márgenes de la laguna”(Ibidem).

El palafito ofrecía seguridad adicional para protegerse de los animales de tierra firme, aminoraba los rigores del clima y de los ataques de otras comunidades. En algunos casos, se refiere que estas aldeas estaban resguardadas por extensas murallas edificadas con vera y madera autóctona; materiales que por su resistencia acuática, se utilizaba para estas construcciones.



Figura 3: Aldeas de palafitos
Fuente: El Fonógrafo, 19 de abril de 1910.

Como parte de ese entorno social, en la región gibraltareña existió una red de economía productora y complementaria entre las parcialidades que la habitaban: los Bobures, los Pemenos, los Tucaníes, los Torondoyes, los Mucumpúas, los Chirurries, los Pocóes, los Mucujepes y otras (Martínez, 1959:29). La diversidad del paisaje espacial gibraltareño incidió en la formación de aldeas vegecultoras, semicultoras, cazadoras y/o recolectoras-productoras de maíz, yuca, batata y otras especies. Éstas, a su vez, intercambiaban con el resto de las comunidades del Lago, Golfo de Venezuela o con las ribereñas de ríos y caños; a cambio de sal, pescado, pieles de venado y otros derivados propios de las aldeas cazadoras-recolectoras-pescadoras, en especial las del norte del Lago. Los aborígenes de Puruara (territorio de los Bobures y Pemenos), además recogían cacao para sus ceremonias mágico-religiosas ya que los granos y las grasas del cacao se constituían en ofrendas (Vila, 1976:37).

Todo indica que el desarrollo de actividades económicas más o menos especializadas, con distintos niveles

de complementariedad, determinó la organización territorial y social de la región gibraltareña aborígen en estos pueblos de agua y pueblos de tierra, también influyeron las características ambientales del extenso piedemonte andino hasta la costa lacustre, atravesado por valles, sabanas, ríos y quebradas; razón por la cual los pueblos de agua se establecieron en tierras pantanosas, anegadizas y de tupidos manglares.

De manera que para el momento de la llegada de los pobladores hispanos, existía una red de intercambio y de rutas para la comunicación y el trueque, ya establecidas, a las que se añadieron otras nuevas, que formaron parte de la red mercantilista hispana⁷.



Figura 4: Pueblos de agua en la cuenca del Lago de Maracaibo
Fuente: Francisco Ricardo. (1682). Archivo general de Indias. Nectario María, Mapas y planos de Maracaibo y su región 1499-1830 (1973). Madrid: Embajada de Venezuela

La incursión hispánica en la región gibraltareña

La penetración hispánica en la cordillera andina fue impulsada desde el Nuevo Reino de Granada en el empeño de Tunja y Pamplona por buscar salida al Lago y comunicarse con el Caribe. Esto hizo que los asentamientos hispánicos en el eje montañoso de Mérida, La Grita y San Cristóbal fueran muy rápidos y, a su vez, irradiadores de nuevo poblamiento.

Desde su misma fundación en 1558, Mérida dinamizó corrientes colonizadoras que ampliaron su jurisdicción. Una de ellas se orientó hacia la vertiente andino-lacustre que dio origen a la región gibraltareña; esta apropiación inicial del espacio, conocida como fundación de *hecho*, antecedió y justificó la fundación de *derecho* de San Antonio de Gibraltar, en 1592, por Gonzalo Piña de Ludueña (Osorio, 2000:21-23).

El entorno gibraltareño venía siendo ocupado por los vecinos merideños, dado que su espacio, además de las favorables condiciones para el cultivo de abastecimiento, propició, por su excelente ubicación, que éste se convirtiera en centro de intercambio andino-lacustre, tal como desde tiempo atrás lo efectuaban las parcialidades aborígenes.

Ya en las postrimerías del siglo XVI, a la región gibraltareña llegaban las harinas, las panelas, los bizcochos y los lienzos de algodón producidos en los pueblos templados que, luego de la travesía por la cordillera andina en las espaldas de los indígenas y en recuas, se ubicaban en la costa lacustre para su exportación al Caribe.

Las características del emplazamiento, la fertilidad de sus tierras, los cursos de agua, la mano de obra indígena y los primeros esclavos negros, influyeron en la transformación de la economía aborígen en otra distinta, bajo el patrón mercantil de los Austrias, que hicieron de Gibraltar un atractivo mercado e importante centro portuario de la zona desde el siglo XVI, bajo la jurisdicción capitular de Mérida (Parra, 1984:203-212).

Tierras y cacao

La vorágine del proceso social de apropiación de tierras y de los cursos de agua, iniciada tempranamente en el siglo XVI, no previó los drásticos cambios ambientales, ni los riesgos espaciales, ni las consecuencias de los fenómenos naturales propios de la zona, como inundaciones, aludes y sismos⁸.

La articulación económica de la región gibraltareña hacia el nuevo orden mercantilista aceleró el incremento de solicitudes y otorgamientos de tierras durante las tres o cuatro primeras décadas del siglo XVII, en principio como solares para caballerías, luego como huertos, estancias de pan coger, de cacao, de ganado mayor y trapiches, tal como se había iniciado en el siglo anterior.

En 1600 ocurrió el primer intento de reordenamiento territorial en la jurisdicción de Gibraltar⁹. En esta ocasión, el cabildo de Mérida procedió a reformar y a amojonar los límites y términos de Gibraltar, ocupados desde 1560 y que por real ejecutoria de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada pretendió “hacerla exenta y libre y no sufragánea de Mérida como lo era”, pero aquella se declaró sin lugar.

Este cabildo acordó mantener las encomiendas de los vecinos de Mérida en Gibraltar, y las que se otorgasen en lo sucesivo que no fueran en perjuicio de estos últimos; ello significaba asegurar la potencial mano de obra en las labranzas. Lo interesante del mandato es la señalización de los límites de la villa de Gibraltar, desde Arapuey “mirando hacia el río de Pamplona”, hasta el puerto de San Pedro, cuyas tierras servirían para el cultivo y cría: “sustento de sus vecinos y moradores”. Este punto fue el más occidental de la jurisdicción de la villa.

Como la intención era establecer los términos de la jurisdicción gibraltareña, el documento expresa particularidades del territorio que denotan conocimiento y posesión del mismo. Existían llanos y sabanas o sabanetas, algunas de ellas adquirirían el apelativo de sus propietarios: Sabana de Pedro Fernández, Juan de Trejo o Francisco de Castro.

A manera de referencias espaciales, utilizaban la laguna de Maracaibo, la montaña o los ríos, en este caso solían indicarse pero sin sus respectivos nombres, sólo el río Torondoy por donde había “un paso y vado de caballos”.

También señala la existencia de aposentos¹⁰ y estancias¹¹ pertenecientes al capitán Juan Pérez de Cerrada, Francisco de Castro y al capitán Miguel de Trejo. La única encomienda referida es la de Francisco Abril; como pueblo registra el de Chirurí y como puerto el de San Pedro, situado en una sabana grande.

Las estancias en primer lugar...

A partir del siglo XVII las solicitudes y concesiones de tierras se incrementaron. Entre 1611 y 1637 las peticiones de estancias alcanzaron el primer lugar. La propiedad estanciera como concepto es un tanto ambiguo, sin embargo, en el espacio andino-lacustre su denominación tuvo que ver con el uso agrotécnico, y de acuerdo a ello, ciertas dimensiones del parcelamiento. Así existieron:

Estancia de caballería, una de las más grandes (60 por 120 cabuyas¹² = 4230 por 8460 metros). Estancia de pan de uso agrícola y estancia de ganado mayor para la cría (15 por 30 cabuyas = 1057 por 2115 metros). *Estancia de pan y ganado menor* (8 por 16 cabuyas = 564 por 1128 metros. Estancia de pan coger (6 por 12 cabuyas = 423 por 846 metros). Mientras que el *solar* de uso urbano (vivienda) medía 50 varas por cada lado, es decir, la cuarta parte de una cuadra de tierra llamada *manzana*. En términos generales, la estancia representó el prototipo de la pequeña propiedad, mientras que la hacienda expresó la gran propiedad andina (Suárez de Paredes, 2001:44, 53,55, 56).

En el caso gibraltareño y durante el primer tercio del siglo XVII prevalecieron las estancias de todo

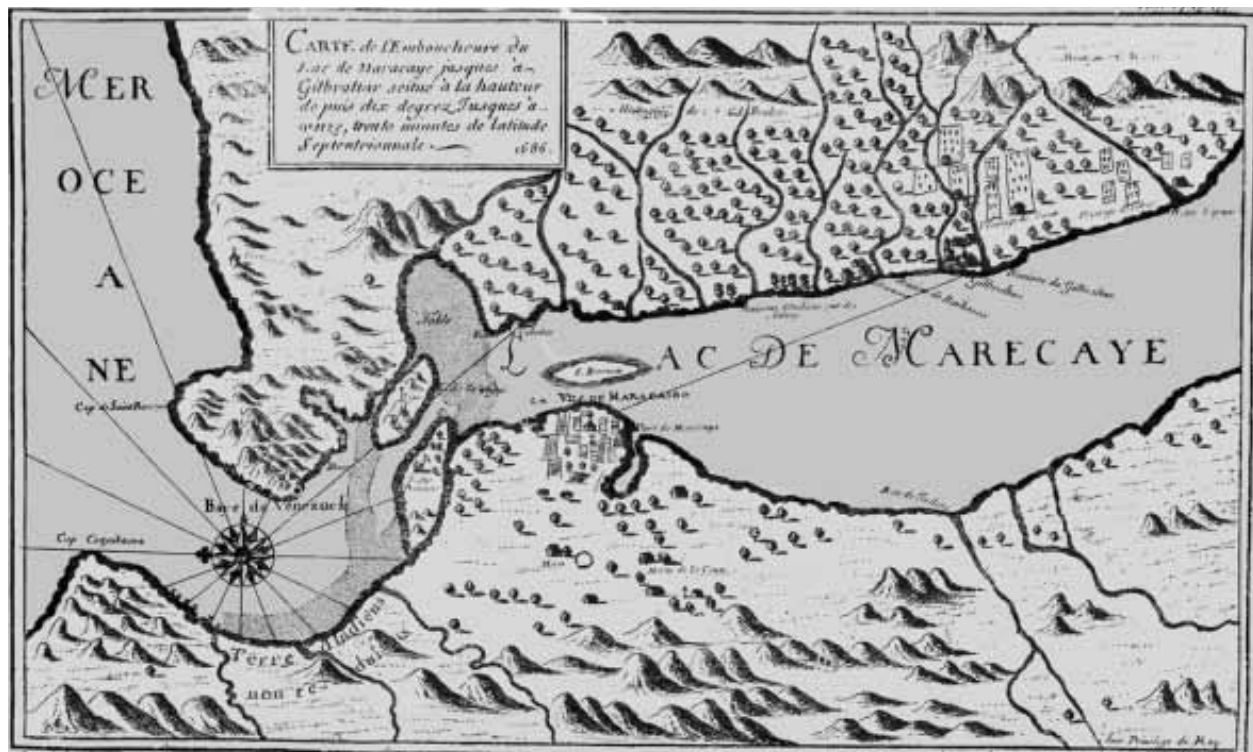


Figura 5: Mapa con haciendas de cacao
Fuente: Goering, 1993.

tipo, a excepción de las de caballería, singularizadas las primeras por desarrollar un carácter autárquico de varios usos: vivienda, oratorio, producción de cultivos menores, parecido a lo que se conoce como la explotación conuquera, al que se le fue incorporando el uso intensivo de tierras para exportación como las arboledas de cacao. Puede afirmarse que constituyeron la unidad productiva primaria que antecedió a las haciendas cacaoteras y cañameleras.

Entre 1611 y 1637 se solicitaron y concedieron numerosas mercedes de tierras, una gran mayoría como *estancia de pan*; correspondió un segundo lugar a la estancia de ganado mayor (Febres Cordero, 1960:I,174-194). Pero muchas de éstas diversificaron la naturaleza de su producción, en principio de carácter autárquico, y aprovecharon las siembras de *cacao* silvestre para intensificar su explotación, tan es así que aparecen expresamente especificadas las “estancias de árboles de cacao” por Alonso Vázquez de Cisneros, en su visita de 1620 al corregimiento de Mérida y La Grita¹³. De manera que las estancias de pan y de ganado mayor ampliaron su producción, además del abastecimiento interno de las familias estancieras, destinada al comercio de cabotaje y comercio exportador.

El beneficio¹⁴ y labor¹⁵ del cacao en la región gibraltareña se intensificó paralelamente a la penetración hispánica, motivado por la intensa demanda de la Nueva España y Europa; a su vez generó vínculos comerciales con los puertos caribeños de la Carrera de Indias, especialmente Veracruz y Cartagena. En consecuencia, durante el primer tercio del siglo XVII, las extensiones de arboledas de cacao se incrementaron vertiginosamente. La documentación histórica registra concesiones hasta de 8.000 árboles de cacao, cantidad que expresa la magnitud de los cacaotales silvestres.

Los propietarios, convertidos en productores cacaoteros, aprovecharon las cualidades ambientales gibraltareñas: valles, bosques y selvas húmedas tropicales, clima cálido, innumerables corrientes de agua, gran humedad, evaporación y un sinnúmero de insectos polinizadores que favorecían los cultivos cacaoteros y mejoraban la respuesta a los requerimientos del mercado caribeño y europeo.

Estas razones explican la tendencia súbita de ocupar y apropiarse de las tierras cercanas o en las riberas fluviales. Tal como lo registra la documentación, las mercedes solicitadas y concedidas en este lapso se efectuaron en las márgenes de los ríos Capaz, Chirurí, quebrada de Tolosa, Torondoy, Arenosa, Arapuey, Castro, quebrada Mococonoy, caño las Doncellas, quebrada Alguacil, Mucutis, Tucaní, Mocacay, quebrada Chipací y Mojaján (Febres Cordero, 1960: I,174-194). Esta tendencia denota lo importante del recurso acuífero para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas.



Figura 6: Cosecha de cacao.
Fuente: Goering, 1993.

Gibraltar se convirtió en meca de la contratación debido a su excelente ubicación andino-lacustre. De allí se despacharon las harinas, las panelas, los bizcochos, los lienzos de algodón, los cacao y tabacos que, luego de la travesía por la cordillera andina en las espaldas indígenas y en recuas, se ubicaban en la costa lacustre para la exportación.

El incremento productivo activó el establecimiento de varios puertos lacustres que drenaron la comercialización desde las laderas andinas, aprovechando las condiciones ambientales y la red de intercambio aborigen preexistente. San Pedro, San Antonio [del actual Heras] Santa María, Carvajal y el mismo San Antonio de Gibraltar, constituyeron importantes embarcaderos que hicieron de este espacio un atractivo e importante centro portuario desde el siglo XVI, bajo la jurisdicción de Mérida. Más aún, fue la sede de las ferias de Gibraltar, muy famosas debido al importante volumen de mercaderías que se comercializaban dos veces al año.

Conclusión

La articulación de estancias, rutas comerciales y puertos lacustre en el espacio gibraltareño modificó su paisaje originario, no sólo en lo ambiental, también en lo social. Transformó por completo las condiciones de utilización de los indios, recrudesciendo su explotación; promovió la importación de mano de obra esclava negra para labores en las estancias y haciendas, colectivo que pronto ganó gran espacio

en el cultivo y beneficio del cacao, tabaco y la caña de azúcar.

En la dinámica histórica los vecinos blancos, negros esclavos e indios encomendados se asentaron fundamentalmente en las numerosas estancias otorgadas por la corona española; los pequeños puertos lacustre, ubicados a orillas del Lago de Maracaibo, eran usualmente asociados a estas estancias como embarcaderos particulares, a excepción de los puertos de San Antonio de Gibraltar y el de San Pedro, que constituían los centros más importantes de traspardo de los productos andinos en los inicios de la ocupación hispánica.

La estancia, como unidad de producción, se adecuó a las condiciones naturales propias de la región gibraltareña y significó una manera particular, diferenciada de otras regiones cacaoteras, de apropiación del territorio en función de los intereses monárquicos. Profundizar estas reflexiones permitirá incluir en la configuración de la sociedad venezolana la participación de los colectivos afrodescendientes, herederos de estas estancias, en la medida que se estudien los esfuerzos por consolidar su presencia como comunidad a través del proceso productivo.



Figura 7: Infografía: Puertos de la Región de Gibraltar
Fuente: Altez y otros, 2005

Notas

¹ Véase la colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela de la academia Nacional de la Historia

² Véase Ileana Parra Grazzina, “Maracaibo: de pueblo de agua a ciudad-puerto. Siglos XVI-XVII”. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. Año 2, número 4. UNINORTE. Barranquilla. Colombia. 2005. Los arqueólogos Mario Sanoja e Iraida Vargas han estudiado ampliamente esta región histórica aborígen. Véase *Orígenes de Venezuela e Historia, identidad y poder*.

³ Confróntese Eduardo Arcila Fariás *Economía colonial de Venezuela* como también las producción historiográfica de Federico Brito Figueroa, Juan de Dios Martínez, Jesús “Chucho” García y Enrique Bernardo Núñez.

⁴ Producto de investigación histórica realizada en el marco del Proyecto “Ruinas de San Pedro y su puesta en valor para uso turístico”, adscrito a la Coordinación de Extensión de la Facultad de Arquitectura y Diseño y financiado por CORPOZULIA a través de Convenio suscrito con la Universidad del Zulia.

⁵ El aborígen lo consumía de otra manera, partía la baya y se chupaba el mucilago agrídulce, no efectuaba selección de almendras y no lo consumía como bebida. Para ampliar la información véase la base de dato sobre bibliografía venezolana del cacao publicada en el portal FUNDACITE Aragua.

⁶ Río que tiene su nacimiento en la sierra de Mérida, donde se le conoce con el nombre de Chimomó, y después de su unión con un brazo del río Frio entra en territorio zuliano, tomando aquí el nombre de río Pino; desemboca al Lago en la punta de la India. Este río es la división entre los distritos Colón y Sucre. Arocha 1949:127.

⁷ El dominio que ejercía la nación de los onotos sobre el resto de la cuenca del lago de Maracaibo ha sido ampliado en el artículo elaborado por Arlene Urdaneta, Ileana Parra, Germán Cardozo titulado “Los Orígenes de Maracaibo y el dominio del Lago. Diversidad social y mestizaje”.

⁸ Información ampliada por Rogelio Altez, Ileana Parra Grazzina, Arlene Urdaneta en el artículo “Contexto y vulnerabilidad de San Antonio de Gibraltar en el siglo XVII: una coyuntura desastrosa. 2005”.

⁹ Biblioteca Febres Cordero. Cabildo. Fundación de la villa de Gibraltar. 091, 592 caja 9ª, folio 165. Gibraltar, 12 de marzo de 1600.

¹⁰ “Pieza o sala de la casa. También posada, hospedaje, albergue”. *Diccionario de Autoridades*. (1726:347).

¹¹ “Mansión, detención, habitación y asiento en algún lugar, casa o paraje. También el aposento, sala o cuarto donde se posa y reposa”. *Diccionario de Autoridades*. (1732:626-627).

¹² Una cabuya = 53.29 mts. (Suárez de Paredes 2001: 45). Una cabuya de 100 pasos = 63,67 metros. (Ruiz Tirado, 2000:357).

¹³ Biblioteca Tulio Febres Cordero. Ciudades de Venezuela. Microfilm 1693-6, rollo 12, folio 845v-847v.

¹⁴ Beneficio “El que se hace a las cosas inanimadas para su mejora, cultivo y adelantamiento, como es le que se hace a las tierras estercolándolas, labrándolas y cultivándolas, a la viñas, montes y otras haciendas y heredades, que con el cultivo y cuidado se benefician y mejoran”. *Diccionario de Autoridades* (1732:593).

¹⁵ Labor: “Labranza en el sentido recto. Cada vuelta de arado y azadón que se da a la tierra para sazonalarla y que rinda el fruto”. *Diccionario de Autoridades* (1732:343).

Referencias

Arcila Fariás, Eduardo (1973). *Economía colonial de Venezuela*. Caracas: Italgáfica

Altez, Rogelio, Ileana Parra Grazzina, Arlene Urdaneta (2005). *Contexto y vulnerabilidad de San Antonio de Gibraltar en el siglo XVII: una coyuntura desastrosa*. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo LXXXVIII, Octubre-diciembre 2005, N° 352.

Arellano Moreno, Antonio (1964). *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela tomo 70. Juan Pérez de Tolosa “Relación de las Tierras y Provincias de la Gobernación de Venezuela. 1546”.

Arocha, José Ignacio (1949). *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico del Estado Zulia*. Caracas: Editorial Ávila Gráfica.

Diccionario de Autoridades. (1726-1739). Edición facsimile (1979). Madrid: Real Academia Española.

Febres Cordero, Tulio (1960). *Obras Completas*. Tomos I y II. Archivo de Historia y Variedad. Mérida. Editorial Antares LTDA .

Goering, Antón (1993). *Venezuela, el más bello país del trópico*. Caracas: Edit. Libris.

Martínez, Francisco (1959). *Diccionario Geográfico del Estado Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes.

Osorio, Eduardo (2001). *Historia de Mérida. Conformación de la sociedad colonial merideña 1588-1602*. Trabajo Inédito. Mérida, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia.

Parra Grazzina, Ileana (1984). *Proceso de formación de la provincia de Mérida*. Tesis doctoral, Inédita. La Grita y ciudad de Maracaibo. Sevilla. Universidad de Sevilla.

Parra Grazzina, Ileana (2005). *Maracaibo: de pueblo de agua a ciudad-puerto. Siglos XVI-XVII. Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. Año 2, N.4. UNINORTE. Barranquilla. Colombia.

Ruiz Tirado, Mercedes (2000). *Tabaco y Sociedad en Barinas. Siglo XVII*. Mérida: Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones.

Sanoja Obediente, Mario e Iraida Vargas Arenas (1999). *Orígenes de Venezuela*. Caracas: Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela.

Sanoja Obediente, Mario e Iraida Vargas Arenas (1993). *Historia, Identidad y Poder*. Caracas: Editorial Tropykos.

Suárez de Paredes, Niria (2001). *Formación histórica del sistema cañamelero merideño. 1600-1900*. Mérida: Archivo Arquidiocesano de Mérida.

Urdaneta, Arlene Ileana Parra, Germán Cardozo (2006). *Los Orígenes de Maracaibo y el dominio del Lago. Diversidad social y mestizaje*. Revista electrónica *Procesos Históricos*, julio, No. 10, Mérida, Universidad de Los Andes

Vila, Marco Aurelio (1976). *Diccionario de tierras y aguas de Venezuela*. Caracas: Ministerio de Obras Públicas.